



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFEP

Siendo las 11:30 horas del día 30 de marzo de 2021, en la sede social de la Real Federación Española de Polo sito en la avenida de San Francisco Javier 9, planta 6ª oficina 28 de Sevilla, se reúnen de manera telemática en segunda convocatoria los miembros de la Asamblea General de la RFEP que a continuación se relacionan:

Presidente de la RFEP. D. Jose Trenor Lowenstein
Federación Madrileña de Polo representada por D. Luis Benjumea Llorente
Federación Catalana de Polo representada por D. Francisco José de Abadal y Lacambra.
Real Club de Polo de Barcelona representado por Amadeo Ferrajoli
Club de Polo Cornicabral, representado por Dª. María Jesús Mármol Vázquez
Club de Polo Ampurdan, representado por Dª. Eva Campos
D. Antonio Gallego García
D. Antonio Ayesa Guix
D. Roger Domecq Wenetz
Secretario General: D. Fernando Acedo Lluch

Excusan su asistencia:
D. Ricardo Trujillo Milán
D. Javier Goyeneche Marsans
D. Ramón Mora Figueroa (Santa María Polo Club)
D. Rafael Cabezas Valeriano
D. Pedro Beca Trias (Federación Andaluza de Polo)
Club de Polo la Querencia

Para tratar los temas especificados conforme al siguiente orden del día,

1º.- Informe del Presidente

El Presidente da la bienvenida a los asistentes que como consecuencia de la declaración del estado de alarma no pueden asistir presencialmente a la reunión

Como noticia destacada quiere comentar la inmediata reanudación de las competiciones de polo tras la crisis derivada del brote de rinoneumunitis en España y a continuación pasa a comentar el resto de puntos de la reunión.

2º.- Aprobación del presupuesto anual y su liquidación

Se procede a exponer un informe sobre la cuenta de pérdidas y ganancias durante el pasado ejercicio de conformidad con el cuadro que se acompaña en la memoria entregada a los asistentes.

Por otro lado, se procede a dar lectura a las partidas de ingresos y gastos reflejados en el informe de la Tesorería de 2020, que se adjunta a la memoria con un resultado a 31 de diciembre de 96.330,07 €.

Posteriormente se procede al estudio de los presupuestos para el año 2021, destacando que se han elaborado con criterios de prudencia y en atención a la situación de excepcionalidad según se refleja en el informe que se acompaña a la memoria adjunta.

Respecto a los tipos y precios de licencias para la próxima temporada, se ratifican los acuerdos adoptados en la última Comisión Delegada y Junta Directiva de la RFEP.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

3º.- Aprobación del Calendario Deportivo

Se procede a dar lectura del calendario deportivo que se adjunta a la memoria, abriéndose un breve debate sobre la situación de los diferentes torneos solicitados.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

4º.- Adjudicación de los Campeonatos de España

El campeonato de España absoluto (8-Goles) se le adjudica al Real Club de la Puerta de Hierro.

El campeonato de España de bajo hándicap (4 goles) se le adjudica al Club de Polo Cornicabral.

El campeonato de España Femenino se le adjudica al Santa María Polo Club.

El campeonato de España infantil y juvenil se le adjudica al Santa María Polo Club.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

5º.- probación si procede de modificación en el Reglamento General

El presidente expone los motivos de la creación de una comisión de polo profesional con idea de poder incentivar la llegada de jugadores de polo alto, lo que llevaría a añadir un nuevo artículo con la redacción que consta en la memoria y la modificación del artículo 4 una norma de hándicap para el polo alto de conformidad con el texto que consta en la memoria.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

6º.- Ruegos y preguntas

D. Luis Benjumea realiza un recordatorio sobre las ventajas de federar a los petiseros con idea que tengan un seguro médico ante cualquier accidente.

D. Antonio Ayesa, informa que tras el cierre de la etapa del Club de Polo Villadrau, está colaborando con el Real Club de Polo de Barcelona donde se están haciendo nuevas acciones para promocionar el polo, con la incorporación de nuevos socios y alumnos de la escuela de polo, lo que está permitiendo la celebración de prácticas y de un incremento de la actividad y mucho más ambiente de polo en Barcelona.

D. Amadeo Farrajoli informa sobre la situación del torne de niños programado por la FIP para el año 2021 que estará condicionado por la situación de la pandemia.

D. Roger Domecq pregunta por la Copa de Embajadores, señalando D. Amadeo Farrajoli que consultará con la FIP la posibilidad que próximamente pudiera celebrarse este torneo en España.

D. Luis Benjumea informa de las gestiones realizadas con el CSD para que se permita la entrada de Jugadores de países extranjeros en España.

El Presidente propone la organización de un torneo este mes de agosto de padres e hijos para lo que igualmente se podría contar con el apoyo de la FIP.

Igualmente, en materia de seguridad se abre un debate entre los asambleístas proponiéndose que para el año 2021 se recomiende desde la RFEP a los jugadores que lleven un casco homologado y que los mejores de 18 años porten una espaldera para minimizar los riesgos de accidente durante los torneos de polo.

Por último D. Luis Benjumea informa sobre el convenio suscrito con click polo como agencia de comunicación de la RFEP por lo que enviará un enlace a los asambleístas para que se puedan dar de alta en su web.

Y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da finalizada la reunión, levantándose la presente Acta que es firmada con el VºBº del Presidente, y por mí, el Secretario que certifico.



D. Jose Trenor Lowenstein
Presidente de la RFEP



D. Fernando Acedo Lluch
Secretario General